RESOLUCION N° 28/2013.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TALLER ALBERT NEUFELD LOS LOTES 1, 2,3 Y 5. Y TALLER CENTRO MECANICA FILADELFIA LOTES 4,6,7 DE MANTENIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 02 de febrero del 2013.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 01/2013; las ofertas presentadas por las empresas Centro Mecánica Filadelfia y el Taller Albert Neufeld, Taller Artur Wall Klassen, y Dieter Wernwe Federau Candia.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Servicio de Mantenimientos y reparaciones menores de vehículos" y adjudicar un taller que se encargue del mantenimiento y las reparaciones de los vehículos de la Institución Municipal, se han presentado 4 (cuatro) empresas, todas del Distrito de Filadelfia. Fueron invitadas 6 (seis) empresas y las que naturalmente por el Portal de Contrataciones se publica.

Que, analizando las ofertas presentadas por los oferentes, se ajustaban a al presupuesto estimado y cumplido con las documentaciones requeridas y constituye un impedimento legal imposible de subsanar dentro de cualquier proceso de contratación.

Que, el presente Llamado se presenta en lotes, y las ofertas mas ajustadas fueron presentadas por Taller Neufeld y Taller Centro Mecanica Filadelfia, por la que el comité recomienda la contratación de los mismos.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: muni_filadelfia@gmail.com
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a las empresas Taller Albert Neufeld los Lotes 1, 2,3 y 5 por el monto de G. 37.436.000 (treinta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil) y los Lotes 4,6 y 7 al Taller Centro Mecánica Filadelfia por el monto de G. 38.130.000 (guaraníes treinta y ocho millones ciento treinta mil), el llamado para el "Servicio de Mantenimientos y Reparaciones menores de Vehículos" para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · SECRETARIA · Chaco Paraguayo

CARLOS MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · INTENDENTE · Chaco Paraguayo

HOLGER BERGEN
Encargado de Despacho

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: muni_filadelfia@gmail.com
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay